

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCARAZ

1	ORGANOS DE GOBIERNO
100	AUTORIDADES SUPRAMUNICIPALES
10001	AUTORIDAD REAL
1000101	PRIVILEGIOS Y CARTAS REALES

FECHA: 1281-mayo-8

LEGAJO: 40

Nº DE EXPEDIENTE: 24

PLANERO:

Comen Se me querrellaron que ay Cavaleros
que en las villas de Guzman de Cavallos
Amos au como el Privillexio manda que
es. Cuan los dichos señores en las de
cada año au como lo hacen en las otras villas
de esta mar. E tanto por estas cosas
que non pueden cumplir la Causa de los
dichos señores. E por ende me mandaron
que yo que yo viese por venir en los tiempos
de ven. E mandando que a aquellos señores que fueren
de la villa son los dichos Privillexios por
razon de los dichos señores que pechen
en ellos e que ayuden a cumplir la Causa
de la ayuda e excusa en quanto les menuda
ren en estos servicios que me mandaron
e otro mandado que los Cavaleros que non son
de Pan de Azúcar e mayor quantia de
sien Maravedis e la moneda nueva a
Razon de quatro por uno. E otro mandado que
los dichos señores en los dichos Cavaleros que non
can en las Causas mas e por ende años. Mientra

Mandare la Carta e Dende adelante que pechen
en los dichos señores, e tanto mandado que los dichos
señores cada año. Por ende me mandaron
que yo que yo viese por venir en los tiempos
de ven. E mandando que a aquellos señores que fueren
de la villa son los dichos Privillexios por
razon de los dichos señores que pechen en los
dichos señores. E tanto por estas cosas
que non pueden cumplir la Causa de los
dichos señores. E por ende me mandaron
que yo que yo viese por venir en los tiempos
de ven. E mandando que a aquellos señores que fueren
de la villa son los dichos Privillexios por
razon de los dichos señores que pechen
en ellos e que ayuden a cumplir la Causa
de la ayuda e excusa en quanto les menuda
ren en estos servicios que me mandaron
e otro mandado que los Cavaleros que non son
de Pan de Azúcar e mayor quantia de
sien Maravedis e la moneda nueva a
Razon de quatro por uno. E otro mandado que
los dichos señores en los dichos Cavaleros que non
can en las Causas mas e por ende años. Mientra

